

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 28 /22 C.M.

VISTO:

La conmemoración del 125 aniversario de la fundación de la ciudad de Sarmiento, que se celebra el día 21 de junio del 2022.

CONSIDERANDO.

La declaración de asueto administrativo para el día 21 de junio del 2022, de los Organismos dependientes del Gobierno Provincial y Municipal con asiento en la ciudad de Sarmiento, con motivo de la celebración de un nuevo aniversario.

En ese contexto, corresponde la adhesión del Consejo de la Magistratura ha dicho aniversario, toda vez que su Sede se encuentra en esta ciudad.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el art. 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut;

RESUELVE:

- 1) Disponer asueto administrativo para el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, cuya sede se encuentra en esta ciudad de Sarmiento, para el día 21 de junio del 2022, en adhesión a la conmemoración del aniversario de su fundación.
- 2) Comuníquese a los señores/as Consejeros/as, y notifíquese al personal al servicio de la Institución.
- 3) Regístrese y Publíquese.

Sarmiento, 14 de junio del 2022.



Dr. Diego Daniel Cruzefino
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura

